

La Red del Sureste por los Derechos de l@s Inmigrantes

Principios y Agenda para una Reforma Inmigratoria

11 de febrero de 2013

La Red del Sureste por los Derechos de l@s Inmigrantes se une para apoyar una reforma inmigratoria justa. Esto significa políticas migratorias arraigadas en respetar y honrar los derechos, la dignidad, y la humanidad de tod@s los inmigrantes y otr@s miembr@s de nuestra sociedad. Como una red sureña de grupos de base, coaliciones estatales, y organizaciones que luchan por la justicia social, hemos presenciado el impacto devastador de décadas de políticas inmigratorias federales y algunas de las leyes anti-inmigrantes estatales más severas en todo el país. Estas políticas y leyes han destruido familias, causado miles de muertes a lo largo de la frontera entre los Estados Unidos y México, criminalizado a cientos de miles, y socavado los derechos humanos y civiles más fundamentales que se supone son la fundación de este país.

En estos momentos cuando la renovación del debate sobre la reforma inmigratoria vuelve a prender la esperanza de que estas políticas inhumanas sean revocadas permanentemente, hacemos un llamado a la administración de Obama a que tome el primer paso para remediar la crisis de derechos humanos en nuestras comunidades implementando una moratoria inmediata a las detenciones y deportaciones. No podemos esperar a que un incierto y prolongado proceso legislativo alrededor la reforma inmigratoria alivie el sufrimiento de nuestras comunidades.

La Administración de Obama debe continuar las demandas en contra de leyes como la HB 56 de Alabama, la HB 87 de Georgia, y la SB 20 de Carolina del Sur, las cuales criminalizan aún más a l@s inmigrantes y violan sus derechos humanos y civiles. Al mismo tiempo, hacemos un llamado al Congreso para que reafirme que sólo el gobierno federal tiene la autoridad de promulgar e implementar leyes inmigratorias y que los gobiernos estatales y locales no pueden violar los derechos constitucionales en sus intentos de regular la inmigración. Estos gobiernos seguirán buscando cómo restringir los derechos de l@s inmigrantes al menos que el Congreso reafirme esta autoridad federal.

La administración de Obama también debe de trabajar para asegurar que los estados honren y reconozcan cualquier estatus legal provisional o permanente que se les otorgue a l@s inmigrantes bajo una reforma inmigratoria, y oponerse a cualquier esfuerzo para restringir sus derechos o su acceso a beneficios tales como licencias de conducir y colegiatura para residentes estatales.

Finalmente, hacemos un llamado al Presidente y al Congreso a que promuevan propuestas de reforma inmigratoria basadas en los principios de la dignidad, justicia e igualdad. Estas propuestas deben de proveer oportunidades para que tod@s l@s inmigrantes indocumentad@s regularicen permanentemente su estatus legal , expandir la disponibilidad de opciones legales para la inmigración, restaurar el debido proceso de la ley para tod@s l@s inmigrantes, desmilitarizar la frontera, y parar la extensiva criminalización de l@s inmigrantes.

Hacemos un llamado para una reforma inmigratoria equitativa y que abarca los siguientes componentes:

1. Una moratoria inmediata a las detenciones y deportaciones
2. Un alto inmediato a Comunidades Seguras, acuerdos 287(g), todos los programas de cooperación entre Inmigración y la policía local, y a la prosecución por conducta relacionada al estatus migratorio que no es una ofensa criminal, como entrada ilegal, manejar sin licencia, u otras violaciones cometidas por ser indocumentad@. Estos programas llevan a arrestos que usan el perfil o estereotipo racial y violan la Constitución.
3. Un proceso de legalización que ofrezca oportunidades para hacerse residente legal permanentes a tod@s l@s inmigrantes indocumentad@s, y:
 - que es de bajo costo, sencillo, y que no contiene tantos obstáculos que desanime a la gente de solicitar
 - provee el derecho de regresar a l@s inmigrantes que han sido deportad@s en los últimos cuatro años
 - hace disponible perdones o dispensas para l@s solicitantes que caen bajo las categorías de exclusión del Acta de Inmigración y Nacionalidad
 - Incluye el derecho a trabajar y viajar libremente mientras que la solicitud está siendo revisada y aprobada
 - Ofrece acceso a todos los servicios, beneficios, y protecciones disponibles a l@s residentes permanentes
4. Expansión de las oportunidades para la inmigración legal, incluyendo:
 - procesamiento inmediato de las solicitudes de visa pendientes por el retraso de trabajo
 - aumentar el número de visas familiares
 - reconocimiento de los matrimonios de personas del mismo sexo o parejas domésticas bajo el sistema de visas familiares
 - eliminar obstáculos severos para inmigrar o que separan más a las familias, incluyendo los requisitos de alto ingreso para las personas que piden a sus familiares y los castigos de los 3 y 10 años por entrar previamente
5. Alto a la militarización de la frontera. El uso de aviones no tribulados y otro equipo/tácticas militares que se usan para controlar la migración humana a través y a lo largo de la frontera ha creado una crisis humanitaria con la muerte de miles de personas y ha resultado en la detención y criminalización de muchos miles de personas sin detener el cruce de fronteras sin autorización.
6. No más programas de trabajador@s temporales. Si estos programas continúan existiendo, deben garantizar los derechos fundamentales e incluir protecciones para cada trabajador/a admitid@ bajo el programa. L@s trabajador@s temporales deben tener el derecho de organizarse y pertenecer a sindicatos, si así lo deciden, ser protegidos en contra de la discriminación y el hostigamiento sexual, y tener condiciones de trabajo seguras y justas. Estos programas también deben:
 - permitir a l@s trabajador@s cambiar de empleador/a, así como cualquier otr@ trabajador/a, sin sacrificar su visa
 - des-privatizar el mercado de reclutamiento de trabajador@s extranjer@s para eliminar el fraude, la extorsión, el peonaje, la discriminación, y otras violaciones de derechos humanos

- asegurar que l@s empleador@s que usen un programa de trabajador@s extranjero@s tengan los suficientes recursos para pagar a sus emplead@s los salarios prometidos y cumplir con las leyes laborales y de empleo
- darle al@s trabajador@s temporales visas inmigrantes que tengan un camino eventual a la ciudadanía para ell@s mism@s y para su familia inmediata
- existir únicamente si los datos demuestran una necesidad económica para traer trabajador@s

7. No a los programas obligatorios de verificación electrónica (E-Verify, en inglés)

Enfrentamos una oportunidad histórica para re-visualizar nuestro compromiso de darle la bienvenida a l@s inmigrantes a este país de una manera que respete sus derechos humanos y su dignidad colectiva. Como una nación que ha promulgado políticas globales que han devastado las economías locales, causado la degradación del medio ambiente, e impulsado conflictos armados---todos estos factores que han forzado la migración---tenemos la oportunidad de hacer lo moralmente correcto para l@s refugiad@s e inmigrantes que ahora llaman a este país su hogar, para honrar el legado del Movimiento de Derechos Civiles, y para hacer nuestro futuro uno que sea inclusivo de tod@s y respetuoso de la dignidad de cada persona.